

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

REVELLINOS

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el siguiente expediente de licencia ambiental, incoado a petición de interesado que se cita y para las actividades mencionadas, para que quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan examinarlos durante el horario de oficina de este Ayuntamiento y formular por escrito las observaciones pertinentes, todo ello en el término de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

- *Expediente*: Número 18/2018, iniciado por "Toranzo Degado, S.C.", para construcción de un almacén henil en la parcela 489, del polígono 1, de Revellinos.

Revellinos, 26 de marzo de 2018.-La Alcaldesa.